



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-2025-460339-ME#FCM – CONCURSO 1 PROF. TITULAR (DS)
FARMACOLOGÍA - ETM

VISTO:

Que el Honorable Consejo Directivo aprobó el llamado a concurso de Profesor Regular de la Escuela de Tecnología Médica, que se menciona a continuación y el Jurado respectivo;

ESCUELA DE TECNOLOGÍA MÉDICA: Licenciatura en Producción de Bioimágenes

ASIGNATURA: Farmacología

CARGO: 1 (un) Profesor/a Titular (Dedicación Simple)

CONSIDERANDO:

- Que es propósito de esta Facultad realizar el llamado a concurso próximamente;
- Que el artículo 5° de la Resolución H.C.S. N° 401/95, referente a la INTEGRACIÓN DE LOS JURADOS, establece en la parte pertinente: “los miembros del Jurado deberán ser designados conjuntamente con el llamado a concurso y antes de la inscripción de los postulantes a cuyo efecto el Honorable Consejo Directivo propondrá la designación de los Jurados al Honorable Consejo Superior, quien los nombrará con el voto de la mayoría absoluta de sus miembros presentes. El Rector, Vicerrector, Decano y Vicedecano y el Director y Vicedirector de las Escuelas o quienes ejerzan sus funciones no podrán ser miembros de ningún Jurado en su jurisdicción respectiva” (Reglamento Concursos, Res. H.C.S. N° 401/95);
- Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de Escuelas fue aprobado por el H.C.D en sesión ordinaria del día 31 de Julio de 2024;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1°: Solicitar al Honorable Consejo Superior autorización para efectuar el llamado a

concurso del cargo que se menciona a continuación, proponiendo el Jurado respectivo:

ESCUELA DE TECNOLOGÍA MÉDICA: Licenciatura en Producción de Bioimágenes

ASIGNATURA: Farmacología

CARGO: 1 (un) Profesor/a Titular (Dedicación Simple)

TRIBUNAL

Titulares:	Suplentes:
Prof. Dra. Lorena DOS SANTOS ANTOLA (UNNE)	Prof. Mgter. Sandra Beatriz FURFURO (UNCUYO)
Prof. Lic. Néstor Sergio FERREYRA	Prof. Dra. María Angélica RIVOIRA
Prof. Lic. Oscar Alfredo VILLEGAS	Prof. Lic. Roberto Eduardo MICAELLI

Observadoras por las Egresadas:

Lic. Mariela Cristina HERNÁNDEZ (Titular)

Lic. Alicia Adriana DUARTE (Suplente)

Observadores por los Estudiantes:

Sr. Valentín PINZANO (Titular)

Sr. Martín POUMEYROL (Suplente)

Artículo 2º: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior, a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.